

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****35275** CARTERA ALALAY 2007, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina n.º 4, el día 7 de enero de 2010 a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de enero de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de los estados financieros intermedios para el período comprendido entre el 1 de Enero y 30 de Septiembre de 2.009 y concretamente el Balance de Situación cerrado a 30 de Septiembre de 2009.

Segundo.- Compensación de las pérdidas existentes con cargo a las reservas voluntarias, tomando como base el Balance auditado anterior.

Tercero.- Reducción del valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas. Modificación de las cifras del capital estatutario inicial y máximo para adaptarlas al nuevo valor nominal de las acciones, o, en su caso, aumento del capital inicial y estatutario máximo con el objeto de alcanzar el mínimo legal. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de Facultades.

Quinto.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 27 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.

ID: A090088105-1